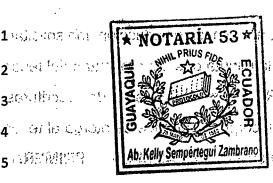


、山麓的图图等



*NOTARIA 53 * SEESCRITURA: 20180901053P 05015 REMAUMENTO DE DEL DECAPITAL SOCIAL Y REFORMA SESTATUTO SOCIAL DE Ab: Kelly Sempertegui Zambrano COMPAÑÍA SGSEC CIA. LTDA.

SMART GLOBAL SECURITY.

716 V aich id a namera? Shi A obiedUCUANTIA US\$ 50.000.00

===se dieron 3 TESTIMONIOS====

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, 10 República del Ecuador, el día de hoy catorce de diciembre del dos mil dieciocho, ante mi, ABOGADA KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO, NOTARIA TITULAR QUINCUAGESIMA TERCERA DE ESTE CANTON, comparece el señor Cesar Ubaldo Avila Banchon a nombre y representación de la compañía SGSEC CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY., en su calidad de Gerente 16 General, tal como consta del nombramiento y acta de Junta Universal Extraordinaria de Socios que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, casado, ecuatoriano, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, Dirección: sauces 9 mz 540 villa 5 correo cesarche25@hotmail.com cel.: 0958859172 capaz de obligarse y contratar, a quien, por haberme exhibido sus documentos de identificación, de intervenir en el presente acto, doy fe; cuyas 24 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a ésta 25 escritura como documentos habilitantes. Bien instruido y advertido 26 en el objeto, efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que 28 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,



NOTARIA 53
DEL CANTON

amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA - En el Registro de Escrituras 3 : : Públicas a su cargo sírvase incorporar una que se otorga al tenor 5 de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: 6 To the second of the comparation of the comp pública el señor Cesar Ubaldo Ávila Banchon a nombre y en representación de la compañía SGSEC CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY., en su calidad de Gerente General, 10 debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de 11 Socios de la compañía celebrada el once de diciembre del dos mil **12** dieciocho, cuya acta se adjunta al presente instrumento como documento 14 ANTECEDENTES. - a) La compañía SGSEC CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY se constituyó mediante escritura pública otorgada la abogada Jenny Del Pilar Campozano Figueroa, Notaria Publica Titular del Cantón Palestina, con fecha veintitrés de noviembre del dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha cinco de diciembre del dos mil doce ; b) Con fecha once de diciembre del dos mil dieciocho, la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía resolvió realizar los siguientes actos societarios:; Aumentar el Capital Social en la suma de cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, quedando establecido en la suma de sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de cincuenta mil nuevas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;, Reformar el 28 Estatuto artículo quinto del capital social. El Capital Social de la



NOTARIA 53

27

28

1 ... somocompañía quedara en SESENTA MIL DOLARE 2 ON DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMER PORTEGIVIDADO 3 3 11 Tisesenta miliparticipaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 4/ 2000 un valorade Eun Edólar acada Suna Al CLÁUSULA: A TERCERA: 551 AD AN DECLARACIONES. En atención al los resueltos por la Junta: 6.300 Oniversal Extraordinaria de Socios de fecha once de diciembre del 7.80 (1990) dos milidieciocho, el señor/Cesar Ubaldo Ávila Banchon a nombre 81/6 39 Chymrepresentación: de la compañía SGSEC CIA. ATDA. SMART 9. An And GLOBAL SECURITY den su calidad de Gerente General, tiene a biene 10 la militario de la compar la presente escritura pública de, Aumento del Capital Social. 11: 25.36.(y) Reformandel Estatuto Social, yedeclaran bajo gravedad de 12 con qui juramento en este instrumento lo siguiente: a) Quenha quedado. 13 19 19 19 aumentado gel capital social en la suma de CINCUENTA MIL 148 J. 1981 DOLARES MILIDOLARES DELLOS ESTADOS UNIDOS DE A 15% of the ANORTEAMÉRICA; quedando establecido en sesenta mil Dólares 1625 entage de los Estados a Unidoso del América, mediante da emisión de la 17. Il eta de cincuenta mil nuevas participaciones de un Dólar de los Estados : 18 - April Unidos de América cada cuna, que han quedado suscritas y 19 de la pagadas en la forma indicada len el acta de sesión de Juntas. Tavi «Universal Extraordinaria de Socios que se adjunta a la presente; b) :: 21% that is Que that guedados reformado sel ¿Estatuto Socialo de la compañía: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL según el texto que 22 consta del acta que se adjunta al presente instrumento en copia 23 certificada; y, c) Que la compañía no es contratista del estado, nicolo tiene contratos de obra pública con éste ni con ninguna institución. 25 del sector público.- CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS 26

HABILITANTES.- Se agrega como habilitante de la presente

escritura pública la copia certificada del acta de Junta Universal



NOTARIA 53

18 Extraordinaria de Socios de la compañía de fecha once de 2 Agregue Usted, ABOGADA 3 C SERVER SEMPERTEGULETZAMBRANO, TECNOTARIA DE TITULAR. 48 FOR QUINCUAGESIMA TERCERA DE ESTE CANTON, las otras y ୍ର ଆଧାର ଧାରଣ demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la 625 @Geopresente : escritura opública F) Abogado : JOSE ANTONIO 7-16-16-16-CHIRIBOGA HUNGRIA: Registro número cero nueve mil 874.444 noveciéntos noventa y cinco ciento sesenta y nueve. del ୍ର ଓ ର ୍ୟ Foro de Abogados del Abogados del Guayas, a quien se autoriza a 103/2002 is realizar los actos que fueren pertinentes para la saprobación del a 11:0 De opresente trámite ante; la Intendencia Regional de Compañías de la 12 See Guayaquils Hasta aquí la minuta. Es copia: ≕El otorgante aprueba... 13 16 A renutodas sus partes no el recontenido del presente instrumento de la contenido del c 14% So dejándolo elevado a público para que surta sus efectos de ley. La s 15 SECO Cuantía está determinada en la minuta inserta. En virtud del artículo s 16-05 de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de de la ley del sistema nacional del registro de del sistema nacional del registro del sistema nacional del sistema nacional del registro del sistema nacional del registro del sistema nacional del sistema nacion 17º0 contra datos públicos se deja constancia de la autorización expresa de EL 18 25 TOO COMPARECIENTE para incorporar surficha índice del certificado 19:3008- coelectrónico de datos de identidad ciudadana. Leída que le fue estacr _20് ുഷ്യുട്ടെritura∍de∜principio മാfin≨ por míatel Notario,⊱en⊲alta voz al പ -21 Compareciente, ésta la aprueba y se ratifica en todas sus partes, 22 Desifirmando conmigo en unidad de acto : Doy fe : 100 11 23 agoung characters term or see of to smaller in why ago into stance cutingady, it is the la companie as es couleaises del enlaro, age 李龙 25 COULD AN Environm Turk in Airc appropriate to ablact this sealing 20 PALESUDUD PETRALL ARRESTAND CONFEQ Tolder len .)* Lebigerary of the substitution of the substitutions icerevial smullion vicus leb absoluted circus at editor, endbuse

SGSEC CLA LTDA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS: DE LA COMPAÑÍA, SGSEC CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY., CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al 11 día del mes de diciembre del 2018, siendo las 11h00, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en sauces 9 manzana 540 villa 5, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SGSEC CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY con la asistencia de los siguientes socios: Uno.- El señor CESAR UBALDO AVILA BANCHON, por sus propios y personales derechos, propietario de CINCO MIL PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación; y, Dos.- SRA ROSA MARIA BARZOLA CALI, por sus propios y personales derechos, propietario de CINCO MIL PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación.

Preside la Junta el señor CESAR UBALDO AVILA BANCHON y como secretaria la señora ROSA MARIA BARZOLA CALI El presidente de la Junta pide que por Secretaría se elabore la lista. La presente Junta se reúne de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, objeto de tratar los puntos que constituirán el orden del día:

UNO.- Aumentar el capital social de la compañía, suscripción y forma de pago.

DOS.- Reformar del estatuto social de la Compañía.

El Presidente declara instalada la Junta y señala a los socios que se debe aumentar el capital de la Compañía en cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, por razones financieras y por estrategia económica.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada, y resuelven aumentar el capital social de la compañía en la suma de cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50,000.00), para cuyo efecto se emitirán cincuenta mil (50.000) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación.

El aumento de capital resuelto por US\$ 50.00,00, se lo pagará de la siguiente manera: el señor César Ubaldo Ávila Banchón, suscribe 25.000 nuevas participaciones de US\$ 1,00 cada una, que equivalen a US\$ 25.000,00 cancelándolas en el 50% en efectivo con depósito y el otro 50% a doce meses y Rosa María Barzola Cali, suscribe 25.000 nuevas participaciones de US\$ 1,00 cada una, que equivalen a US\$ 25.000,00 cancelándolas en el 50% en efectivo con depósito y el otro 50% a doce meses, con lo cual estaría suscrito el 100% y pagado el 50% del presente aumento de capital, los socios aprueban la presente suscripción de forma unánime.

Además, que se **reforma** consecuentemente el **Artículo Quinto** del estatuto Social de la compañía, por lo que a partir de que el aumento de capital quede perfeccionado, dicho artículo dirá lo siguiente:

"ARTICULO QUINTO. - DEL CAPITAL SOCIAL. - El Capital Social de la compañía es de sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 60,000.00), dividido en sesenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación"

SGSEC CIAL LTDA.



Los socios aprueban de un solo acto todo lo actuado y de la misma manera autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo aprobado. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone que se redacte el acta y se concede un momento de receso. Se reinstala la Junta, se da lectura al acta correspondiente, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por la Junta General de Socios, con lo cual se declara concluida la sesión a las 13h00 del mimo día de su instalación.

Suscriben la presente acta todos presentes.-

Presidente de la junta –Socio

Rosa María Barzola Cali Secretario de la junta – Socio

SGSEC CÍA. LTDA.

SMART GLOBAL SECURITY

* NOTARÍA 53 *

ECUADOR

PRIUS FIOE

ECUADOR

ON

ENTRE SON

ENTRE SON

Ab Kelly Sempertegui Zambrano

Guayaquil, 15 de Febrero

LICENCIADO CÉSAR UBALDO ÁVILA BANCHÓN Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada SGSEC CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY, en Junta General Extraordinaria de socios celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil.

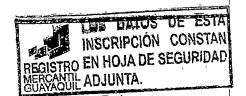
En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo <u>Décimo Quinto</u> de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaría Única del Cantón Palestina, Abogada Jenny Campozano Figueroa, el <u>23 de Noviembre de 2012</u>, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el <u>04 de Enero del 2013</u>. Sin más por el momento, me suscribo.-

Atentamente,

Sra. Rosa Barzola Cali SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SGSEC CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY., que antecede y que me he posesionado en esta fecha. -Guayaquil, 15 de Febrero del 2018.

Lcdo. Césa Ubaldo Avila Banchón C.I. # 091988323-1



Registro Mercantil de Guayaquil



Aguilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:7.377 RÉCHA DE REPERTORIO:15/feb/2018 HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SGSEC CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY, a favor de CESAR UBALDO AVILA BANCHON, de fojas 7.176 a 7.179, Registro de Nombramientos número 2.079.

ORDEN: 7377

- R U H W Q L X T 9 R C U D Q R H O O O D J H O .

* 9 0 6 0 5 P

Guayaquil, 19 de febrero de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992795689001

RAZON SOCIAL:

SGSEC CIA LTDA. SMART GLOBAL SECURITY

NOMBRE COMERCIAL:

SGSEC SEGURIDAD

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

AVILA BANCHON CESAR UBALDO

CONTADOR:

LARA BANCHON HENRRY BOLIVAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

30/01/2013

FEC. CONSTITUCION:

04/01/2013

FEC. INSCRIPCION:

30/01/2013

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

16/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES Y SERENOS PARA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES IX Número: SOLAR 5 Manzana: F - 540 Referencia ubicación: DETRAS DEL MERCADO MUNICPAL SAUCES IX Celular: 0989084404 Ernail: sgsecurity@hotmail.com Telefono Trabajo: 046018657

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA .

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION:

\ ZONA 8\ GUAYAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESV010710

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/03/2015 08:37:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992795689001

RAZON SOCIAL:

SGSEC CIA LTDA. SMART GLOBAL SECURITY

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 23/11/2012

NOMBRE COMERCIAL:

SGSEC SEGURIDAD

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ANTENAS, SISTEMAS DE ALARMA Y OTROS SISTEMAS ELECTRICOS

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDAESPALADAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES Y SERENOS PARA EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, OFICINAS, FABRICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES IX Número: SOLAR 5 Referencia: DETRAS DEL MERCADO MUNICPAL SAUCES IX Manzana: F - 540 Celular: 0989084404 Email: sgsecurity@hotmail.com Telefono Trabajo: 046018657

FIRM DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESV010710

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/03/2015 08:37:13





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDEN'

Número único de identificación: 1310742448

Nombres del ciudadano: BARZOLA CALI ROSA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA BANCHON CESAR UBALDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: BARZOLA MAINGON LEON EVARISTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALI PARRALES BARBARA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANABELL KATTY ARREAGA ALDAZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL



184-181-67230



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1310742448

Nombre:

BARZOLA CALI ROSA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANARELL KATTY ARREAGA ALDAZ: GLIAYAS-GLIAYAOLIII.-NT-53 - GLIAYAS-GLIAYAOLIII











Ab. Kelly Sempertegui Zambrano

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENT

Número único de identificación: 0919883231

Nombres del ciudadano: AVILA BANCHON CESAR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT. PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARZOLA CALI ROSA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: AVILA ZAMBRANO FRANCISCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BANCHON MEDINA CECILIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

EMISOT: ANABELL KATTY ARREAGA ALDAZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0919883231

Nombre:

AVILA BANCHON CESAR UBALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANABELL KATTY ARREAGA ALDAZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-181-67075





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DESECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DENTRICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

NPELLIDOS Y NOMBRES CHIRIBOGA HUNGRIA UOSE ANTONIO LUGARDENACIMIENTO GUAYAS. GUAYAQUIL BOLIVAR JAAGRARIO FECHADE NACE # 1970-02-10 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL Soltero







SUPERIOR

GUAYAQUIL

FECHA DE EXPIRACIÓN

2009-10-29

2019-10-29

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHIRIBOGA MACIAS JOSE ANTONIO

APELLIOGS Y NOMBRES DE LA MAORE HUNGRIA MARTINEZ AMERICA

LÚGAR Y FECHA DE EXPEDIÇIÓN

PROFESIÓN ABOGADO







Colegió de Abogados del Guayas



 Matricula Prof. No.: 8 756 Titulo: ABOGADO Nacionalidad: Ecuatoriana

(édula No.: 0910822022 Ingreso: 17/01/97

Caduca: 20/02/15

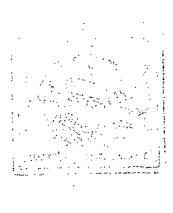


LEY DE FEDERACION DE **ABOGADOS**

Firma del Profesional

Art. J "La afiliación a un Colégio de Abogados confiere a sus miembros de beneficios especiales que se restablecen en esta Ley y en los Estatistos de Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio sanjulação. las garzatias de que gozaz todos los Abogados en victed











 λ





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. SEL IDENTIFICACIÓN Y CEDULÁCIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIOOS Y NOMBRES
AVILA BANCHON
CESAR UBALDO

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO ICONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-16 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO ROSA MARIA BARZOLA CALI



N. 091988323-1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

CUE)

027

027 - 148

0919883231

AVILA BANCHON CESAR UBALDO APELLIDOS Y NOMERES



Guayas Provincia GUAYAQUIL CANTÓN XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





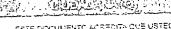
2014-01-17 ECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-17







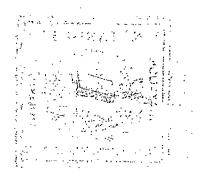
REFERÊNOUM Y CONSULTA POPULAR 2018

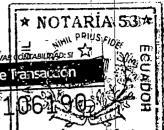


ESTE DICCUNIENTO ACREDITA QUE USTEC SU FRAGO EN EL REFERENDUALY COMBULTA POPULAR 70°C

ESTE DERTIFICADO SIR/E PARA TODOS LOS TRAVITES PUBLICOS Y PRIVADOS







.U.C.:0990379017001

Banco Bolivariano C.A.

Comprobante de

REALIZA TUS RECARGAS





en nuestras ventanillas



o través de MulticanalesBB

24móvil 24online **24**efectivo

Este comprobante de transacción no es

Kully Semponegui Zambraro

795 12/13/2018 13:54:06 174 DOLARES USD ellereng BCD.BOLIVARIAND SEC.=20181213608520693 DEP.AND.SIN.CAR H:N COD: 087-118773-5 SÖSEC CIA. LTDA. SMA EFECTIVO US\$12,500.00 CHEQUE (0) US\$0.00 TOTA US\$12,500.00 IP 795

B Banco Bolivariano C

Comprobante de Transacción

REALIZA TUS RECARGAS









o través de MulticanalesBB

24móvil 24pnline **Z**4efectivo

G19106027

12/13/2018 12:22:38 174 DOLARES USD miaramis SOLIVARIAND SEC.:20181213:08184048 9252 DEP.AHO.SIN.CAR H:N us\$0.00 us\$12,500.00 IP 437







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310742448

Nombres del ciudadano: BARZOLA CALI ROSA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA BANCHON CESAR UBALDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: BARZOLA MAINGON LEON EVARISTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALI PARRALES BARBARA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

ÉMISON: ANABELL KATTY ARREAGA ALDAZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL



184-181-67230

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1310742448

Nombre:

BARZOLA CALI ROSA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1:- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANABELL KATTY ARREAGA ALDAZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL







NOTARIA 53 DEL CANTON



1			
2	Colored Max 1		
3	CESAR BALDO AVILA BANCHON		
4	CEDULÄ: 091988323-1		
5	C.V. No. 027-140		

ROSA MARIA BARZOLA CALI8

CEDULA: 131074244-8

C.V. No. 006-102

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA TERCERA

die

ACCEPT SERVICE FOR MORE



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPERTEGUI

Se otorgó ante mí, ABOGADA KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO, Notaria Titular Quincuagésima Tercera del Cantón Guayaquil, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA CON NÚMERO DE PROTOCOLO 20180901053P05213 QUE CONTIENE UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SGSEC CIA.LTDA. SMART GLOBAL SECURITY, que firmo, sello y rubrico en esta ciudad de Guayaquil, hoy catorce de Diciembre del dos mil dieciocho.- V

Kelly 6. Sempertegui Zambrano

NOTARIA TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

A.A.A.

BLANCO

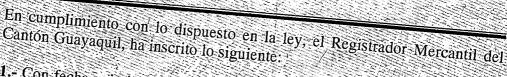
Alt Kelly Samunlagui Zembrano No Dalm - Tribulla Signal OH Cawma Samunla Signal

ESPACIO EN BLANCO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:62.922 FÉCHA DE REPERTORIO:18/dic/2018 HORA: DE REPERTORIO:11:03



1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la compañía SGSEC CIA. LTDA. SMART SEGURITY, de fojas 797 a 810, Registro compañía vigilancia y de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 62922

Guayaquil, 02 de enero de 2019

REVISADO POR

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

1 i .



Factura: 001-002-000010181



20190913000000011

NOTARIO(A) JIMMY ALBERTO VEGA RUEDA NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PALESTINA RAZÓN MARGINAL N° 20190913000000011



	MATRIZ		
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2019, (15:56)	Ab. Kelly Semportania	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL	- Sompertegur Zambrano	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMÍNADA SOSEO GIA. LI DA, SMART GLOBAL SECURITY		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2012		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0017816 AL 0017817		

OTORGANTES OTORGADO POR						
SGSEC CIA LTDA, SMART GLOBAL SECURITY	REPRESENTADO POR	RUC	0992795689001			
A FAVOR DE						
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		No. IDENTIFICACIÓN			

TESTIMONIO					
RACIO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SGSEC CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY				
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018				
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901053P05213				

-NÓTARIO(A) JIMMY ALBERTO VEGA RÚEDA NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PALESTINA

Nº TRAMITE: 2228-0041-19 DOCUMENTO: Razón

Notaria Primera del Cantón Palestina Dr. Jimmy Alberto Vega Rueda.

Notario

Dirección: Calle Juan Espinoza Pinto - Via Balzar E-mail: <u>notariapalestina@gmail.com</u> Tlf. 2-791437

RAZÓN MARGINAL: DOY FE QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA 2 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SGSEC CIA. LTDA. 3 SMART GLOBAL SECURITY; DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 4 AÑO 2012, CELEBRADA ANTE LA NOTARIA PUBLICA DEL CANTON 5 PALESTINA DE AQUEL ENTONCES, ABOGADA JENNY DEL PILAR 6 CAMPOZANO FIGUEROA, SE HA TOMADO NOTA DEL CONTENIDO 7 DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, 8 Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SGSEC 9 CIA. LTDA. SMART GLOBAL SECURITY, CELEBRADA ANTE LA 10 NOTARIA TITULAR QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTON 11 GUAYAQUIL ABOGADA KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO: DE 12 FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2018, CON NUMERO DE 13 PROTOCOLO 20180901053P05213. EN PALESTINA A LOS ONCE 14 (11) DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). 15

16 17

18

19

20

21

22 23

24

25 26

27 28 2 commits 5

Tronk !

dr. jimmy alberto vega rueda

notario primero del cantón palestina

71.557

De conformidad con la facultad que me concede el Numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, DC : E Que el presente documento, es fiel copia de su originat que me fue presentados favuelso al interesado.

OTARIA TITULAR EL